

Viernes, 30 de junio de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Perales del Puerto

#### **ANUNCIO. Dedicación parcial, retribuciones e indemnizaciones por asistencia a Órganos Colegiados, miembros de la corporación municipal.**

Dedicación parcial, Retribuciones e indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados, de miembros de la corporación municipal, del AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO.

El Pleno del Ayuntamiento de Perales del Puerto, en su sesión plenaria extraordinaria organizativa celebrada el día 22 de junio de 2023 adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

- 1.- Dedicación parcial del 75%, con una dedicación mínima de 30 horas semanales, del Sr. Alcalde-Presidente, D. Andrés Manzano Redondo, con unas retribuciones brutas anuales de 26.653,08 euros repartidas en 14 mensualidades (bruto al mes 1.927,97 euros). A estas cuantías se aplicará el incremento anual que corresponda a los/as funcionarios/as públicos/as conforme a las leyes de presupuestos generales del Estado de cada año. Se adoptó el acuerdo por mayoría absoluta de los miembros de la corporación (4 votos a favor y 2 en contra).
- 2.- Dedicación parcial del 75%, con una dedicación mínima de 30 horas semanales, del concejal y 2º Teniente de Alcalde, D. Francisco Javier Hernández Cebadero con unas retribuciones brutas anuales 19.931,04 € (bruto al mes 1.440,63 euros). A estas cuantías se aplicará el incremento anual que corresponda a los/as funcionarios/as públicos/as conforme a las leyes de presupuestos generales del Estado de cada año. Se adoptó el acuerdo por mayoría absoluta de los/as miembros de la corporación (4 votos a favor y 2 en contra).
- 3.- Las indemnizaciones por asistencias a Plenos y sesiones de órganos colegiados será de 50 euros excluidos/as aquellos/as miembros con dedicación parcial (Sr. Alcalde y concejales/as con dedicación parcial). Se adoptó el acuerdo por mayoría absoluta de los miembros de la corporación (5 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones).

Perales del Puerto, 23 de junio de 2023

Andrés Manzano Redondo

ALCALDE/PRESIDENTE

